



COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA.

NOMBRE DEL PLANTEL: Jardín de Niños "Profra. María Montessori", Clave 02EJN0030Y

NOMBRE DEL DIRECTOR: Profra. Silva Garza Agredano

CICLO AUDITADO: 2012-2013 y 2013-2014

ANTECEDENTES: Se recibió denuncia madre de familia perteneciente a la Asociación de Padres de Familia manifestando que la Directora del jardín hace malos manejos de los recursos del Programa de Insumos y Mantenimiento para el Mejoramiento del Entorno Educativo (Beca Progreso) y de la Asociación de Padres de Familia; ya que "el dinero recabado por la Sociedad de Padres con actividades como kermes o rifas, la directora lo ha tomado para gastos que deben cubrirse con el dinero que les da Gobierno del Estado (Beca Progreso). Señalando que tiene muchas dudas e inconformidad con esta situación y más si ella textual nos ha dicho es que tengo que jinetear el dinero".

OBSERVACIONES:

RECURSOS FINANCIEROS

1.- Durante la revisión de la información de los recursos del Ejercicio 2013, se determinó una diferencia no comprobada de \$991.90 pesos, aunado al depósito realizado el día 26/03/14 de \$1,657.29 pesos y al saldo bancario de la cuenta de \$500.00 pesos

2.- Al revisar la documentación comprobatoria del periodo revisado de Enero a Mayo del 2014, se determinó una diferencia por comprobar de \$1,716.63 pesos con respecto a los recursos depositados al plantel

3.- Al revisar la documentación comprobatoria del periodo revisado de Agosto de 2013 a Abril de 2014, se determinó una diferencia por comprobar de \$837.90 pesos con respecto a los recursos depositados al plantel

RECURSOS HUMANOS

4.- Se localizó a personal laborando en el plantel sin orden de presentación o adscripción expedida por la Dirección de Administración de Personal SEBS-ISEP, siendo la docente Claudia Vega Ruíz.

5.- Al revisar los Registros de asistencia, (entrada y salidas) del personal del plantel, se detectaron a personal que omitió su firma de salida o en su caso firmó anticipadamente.

6.- Durante el término de la auditoría al plantel, informa la Directora que durante el periodo del 11 de Octubre del 2013 al 14 de Enero del 2014 no se presentó a laborar en este centro la Profra. María Guadalupe Lucas García.

7.- Al realizar el comparativo entre la plantilla y la nómina del personal del plantel, se detectaron a las profesoras María Eugenia Bravo González y Rosa Isela González Velásquez quienes laboran en este centro con un horario de 8:30 a. m. a 12:30 p. m. con un total de 20 horas laboradas en el turno matutino, cuentan con plazas de claves D00035-023125 y D00035-023002 respectivamente con un total de 40 horas, tal y como se verifica en el Sistema Integral de Recursos Humanos del subsistema SEBS.

RESULTADO DE LA AUDITORÍA: En lo referente a los Recursos Financieros correspondientes a Ingresos Propios y del Programa de Insumos y Mantenimiento para el Mejoramiento del Entorno Educativo (BECA PROGRESO) del plantel, estos han sido utilizados y administrados óptimamente por la Directora del Jardín de Niños la Profesora Silvia Baiza Agredano en beneficio del plantel y de los alumnos, no dejando de observar faltas administrativas mismas que se hicieron del conocimiento a la Directora del Plantel, el cual fueron atendidas en tiempo y forma. En referencia a la queja que dio lugar la presente auditoría, no se encontraron elementos de convicción que den lugar a la denuncia sobre probables malos manejos de los recursos obtenidos en el plantel.

AUDITOR:

C. P. Ana María Mendoza Pérez

SUPERVISOR:

C. P. Brenda Gpe. Velásquez García

JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA:

Mtro. Vidall Álvarez Sánchez

Mexicali, B. C., a 18 de agosto de 2014.